



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
(SERVICIOS DE CONSULTORIA - SELECCIÓN DE FIRMAS)

**Ecuador**

**Proyecto:** Proyecto Municipal de Guayaquil para la Universalización del Manejo de los Servicios de Aguas Residuales.

**No. de Préstamo:** No. 8888-EC.

**Título del contrato:** Fiscalización de la Expansión del Alcantarillado Sanitario de Pascuales y Juan Pablo II

**No. de Referencia:** EC-EMAPAG-CS-QCBS-003.

**Fecha de emisión:** 10 de diciembre de 2021.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) solicitados comprenden la Fiscalización de la Expansión del Alcantarillado Sanitario de Pascuales y Juan Pablo II, ubicados en el sector norte de la ciudad de Guayaquil; los trabajos a desarrollarse dentro del alcance de la obra incluye la instalación de 9.280,74 ml de colectores nuevos, 2.400 ml de colectores a ser reemplazados, 73.000 ml de red terciaria a ser instalada, así como la ejecución de 6.992 conexiones sanitarias intradomiciliarias correspondiente. En el sector Pascuales actualmente existe una EB denominada con el mismo nombre del sector la misma que será repotenciada y se construirá una estación elevadora denominada las Vegas con un caudal de 30 l/s. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Fiscalización de Construcción de Sistemas de Alcantarillado para una población mínima de 6.000 usuarios.
- Fiscalización de Construcción de Estaciones de Bombeo con un caudal mínimo de 25 l/s.
- Fiscalización de Conexiones Sanitarias Intra domiciliarias, para un mínimo 1.200 usuarios.

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación, en copias simples:

- Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.



La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.1 de las “Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión de Julio de 2016 Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”). De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: además de lo establecido en los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión antes mencionada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden encontrar los términos de referencia respectivos en el siguiente enlace [www.emapag-ep.gob.ec](http://www.emapag-ep.gob.ec) u obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, de 9H00 a 12H00 y de 15H00 a 17H00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 28 de diciembre de 2022, hasta las 15h00.

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP  
Atención Gerencia General de EMAPAG EP.

Ing. Martha Orta Zambrano – Gerente General de EMAPAG EP.

Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador.

Código Postal: 090506

Teléfono: (593) 4 - 2681315

Fax: (593) 4 - 2684112

Correo electrónico: [uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec](mailto:uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec)

Página web: [www.emapag-ep.gob.ec](http://www.emapag-ep.gob.ec)